

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 08	Páginas 21
	Lugar: Salón de reuniones de la Torre Institucional	Fecha: Diciembre 19 de 2014	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivo: Discusión y aprobación de los puntos dispuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Gobernador del Valle – Presidente	NO	12.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
2.	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República	NO	13.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
3.	VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO, Delegado de la Ministra de Educación	SI	14.	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	JOSE MILCIADES SÁNCHEZ, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Representante de los Directivos Académicos	NO	17.	MERCEDES SALCEDO CIFUENTES, Representante Profesoral Suplente	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
8.	PEDRO ANTONIO PRIETO PULIDO, Representante Profesoral Principal	NO	19.	CLADIA MARCELA URREA BALLESTEROS, Representante Estudiantil Suplente	SI
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal	SI			
10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI			
11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI			

OTROS ASISTENTES:

Por la Gobernación, asiste el señor Andrés Mauricio Prieto Calambás. Jefe Oficina Asesoría Jurídica de la Rectoría, Abogada Diana Patricia Villegas Loaiza.

CON EXCUSA:

Dr. Alejandro Larreamendy Joerns, Prof. Pedro Antonio Prieto Pulido.

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 006 de septiembre 26 y No. 007 de noviembre 14 de 2014.**
- 2. Planeación Estratégica. Taller de Visión.**
- 3. Informe del Rector.**
 - Ejecución presupuestal de noviembre 2014.
- 4. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.**
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
 - 5.1 Por la cual se aprueba el presupuesto para la vigencia 2015.
 - 5.2 Por el cual se expide el Estatuto de Personal Administrativo-Segunda vuelta- (Se entregó en el Consejo Superior pasado).
 - 5.3 Por la cual definen las Políticas y Compromisos del Código del Buen Gobierno en la Universidad del Valle. (Se entregó en el Consejo Superior pasado).
 - 5.4 Por la cual se otorga exención en los derechos económicos de la matrícula para los estudiantes de programas de doctorado beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la Convocatoria No.647-2014 de COLCIENCIAS.
 - 5.5 Por la cual se crea el Programa Académico de Maestría en Gestión de Recursos Hídricos.
 - 5.6 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Agroforestería.
 - 5.7 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Gestión del Talento Humano.
 - 5.8 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Gestión de La Calidad.
 - 5.9 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Gestión Logística.

<p>5.10 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Construcción y Conservación del Patrimonio Cultural Cafetero.</p> <p>5.11 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Mantenimiento de Sistemas Electromecánicos.</p> <p>5.12 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Construcciones Soldadas.</p> <p>5.13 Por la cual se crea el Programa académico Especialización Tecnológica en Mecatrónica.</p> <p>5.14 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Movilidad y Seguridad Vial.</p> <p>5.15 Por la cual se crea el Programa académico Especialización Tecnológica en Manejo de Poscosecha Hortofrutícola.</p> <p>6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION</p> <p>6.1 Oficio enviado por el Profesor Jaime Cruz Cerón, al Director del Instituto de Educación y Pedagogía, expresando su desacuerdo por discriminación.</p> <p>6.2 Oficio enviado por el presidente del Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales-SINTRAUNAL al señor Rector, donde le expone una serie de preguntas referentes al proyecto de Estatuto de Personal Administrativo.</p> <p>7. PROPOSICIONES Y VARIOS</p>

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:25 a.m. y en ausencia del Representante del Presidente de la República y del delegado de la Ministra de Educación, se designa para presidir la sesión al Representante de los Egresados, quien da la bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles Marcela Urrea Ballesteros del Programa Académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos y Fabián Alomía del Programa Académico de Gestión Portuaria en la Sede Regional Pacífico, y pone a consideración el orden del día.

El señor Rector solicita iniciar la sesión con la presentación que hace la Vicerrectora de Investigaciones sobre el trabajo realizado para la actualización y modernización de la página web de La Universidad, que ya se presentó al Consejo Académico, la cual se tiene previsto

Desarrollo de la Reunión:

implementar a partir de enero de 2015, con motivo del inicio de la celebración de los 70 años de La Universidad. La Vicerrectora indica que se viene haciendo el trabajo desde el año pasado, en la primera etapa se analizó todo lo que hay en la página actual para tomar la decisión de la nueva imagen que se pretende proyectar, que es más hacia afuera. En la tarea se ha contado con el apoyo de la empresa Martín Alba & Asociados Ltda.; a la fecha se ha avanzado en la segunda etapa que consiste en transformar los sitios que para septiembre de 2015 se ascenderían a 1600 de 9000 URL, que son una parte muy pequeña de La Universidad pero que van a estar conectados con los otros mientras se van actualizando; se tiene previsto seguir con la página actual y en la medida en que los sitios se van actualizando o modernizando se van activando. Este es un avance bastante importante para La Universidad que requiere trabajo continuo y seguramente llegará a feliz término. La presentación que se hace para el Consejo Superior muestra el home y los avances en algunos de los sitios centrales más importantes.

La Representante de la empresa Martín Alba & Asociados Ltda. informa que el proyecto inició en octubre de 2014, que en su primera fase se hizo un diagnóstico y análisis del sitio actual, se evaluó el entorno gráfico, se analizaron diferentes propuestas, se diseñó un proceso de sostenibilidad para conservar el tema gráfico, se desarrolló un manual que permitirá continuar el desarrollo del sitio, a partir de las necesidades de comunicación que tiene La Universidad, se estableció un nuevo mapa de navegación en el que se tuvo en cuenta la tendencia actual, evaluada a través de diferentes sitios web a nivel nacional, internacional y latinoamericano; tendencia que hace especial protagonismo en las noticias y el banner principal, con una navegación sencilla y volcada a las audiencias externas en términos de formación y, atendiendo los sitios estratégicos de La Universidad se incluyó el tema de investigación e internacionalización destacándolo en la navegación principal; se desarrolló el home con todos los módulos y plantillas para una sede y una facultad con un programa, con el fin de dejarlos habilitados y de esta manera continuar. En la segunda fase se tiene previsto trabajar las dependencias adscritas a la Rectoría, las Vicerrectorías y el Programa Editorial, que se estima terminar en septiembre de 2015, abarcando 1700 URL. Simultáneamente se están trabajando los Institutos CINARA, Prospectiva y CISALVA; algunas facultades se encuentran habilitadas para empezar la alimentación de los sitios. Se estima que todo el proceso de transformación se tome alrededor de dos años.

El Representante de los Egresados, quien preside la sesión, en nombre del Consejo Superior expresa un saludo de felicitación por el trabajo realizado que indudablemente representa un avance.

El señor Rector solicita en nombre del Consejo Superior una nota de agradecimiento y felicitación a los Representantes Estudiantiles salientes por el trabajo realizado durante su período.

Desarrollo de la Reunión:

La solicitud es aprobada por el Consejo Superior.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 06 de septiembre 26 y No. 07 de noviembre 14 de 2014.

Se dispone el acta No. 06 de septiembre 26, con las observaciones recibidas del señor Rector y el Representante Profesor Principal, se aprueba el acta.

Se dispone el acta No. 07 de noviembre 14, con las observaciones recibidas del señor Rector y el Representante Profesor Principal, se aprueba el acta.

2. Planeación Estratégica. Taller de Visión.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que para esta sesión se ha previsto presentar un informe del avance del trabajo realizado por las mesas temáticas en la fase de diagnóstico y la propuesta de ajuste al Proyecto Institucional en su versión 2.0. Con estos insumos se propone realizar el taller de reformulación de la Visión para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 de La Universidad, que contará con el apoyo del Instituto de Prospectiva a través de los Profesores Javier Medina y Leonel Leal. La visión, los perfiles de escenarios construidos con el Consejo Académico y las estrategias trabajadas por las mesas temáticas son los insumos básicos para la formulación del plan que se abordará a partir de enero del 2015, mes en el cual se tiene planeado realizar dos sesiones del Consejo Académico ampliado, para terminar el taller de perfiles y escenarios, y de esta manera presentar en la primera sesión del Consejo Superior del próximo año, los resultados del cierre de la etapa de diagnóstico y los resultados iniciales de la etapa de formulación.

Se anexa la presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional agradece a los miembros del Consejo Superior que participaron en los dos talleres con el Consejo Académico.

Para dar inicio al taller, el Profesor Javier Medina indica que con el objetivo de formular las propuestas de estrategias para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 de la Universidad del Valle, se llevó a cabo un taller por parte del Consejo Académico y se invitó a los miembros del Consejo Superior y un representante de cada una de las 11 mesas de trabajo. Durante el taller se realizó una puesta en común del trabajo de las mesas y se

Desarrollo de la Reunión:

priorizaron las estrategias de acuerdo al nivel al que corresponden: Estratégico, táctico y operativo.

Así mismo, con el objeto de continuar la puesta en común, la revisión y la clasificación de las propuestas de estrategias y de realizar la construcción de escenarios para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 de la Universidad del Valle, se llevó a cabo un segundo taller por parte del Consejo Académico y se invitó a los miembros del Consejo Superior, a los coordinadores y un representante de cada una de las mesas de trabajo. Durante el taller se formularon las propuestas estratégicas con base en cinco perspectivas: Sostenibilidad, Aprendizaje y Desarrollo del Talento Humano, Procesos Internos, Comunidad Académica y Sociedad e Impacto Social. Luego se realizó el taller de perfiles de escenarios de futuro, en el cual se describieron las implicaciones e incertidumbres de los escenarios definidos para la Universidad (Inercial, Desarrollo Incremental, Cambio Estructural y Retroceso).

Con base en la información presentada, el Profesor Javier Medina propone a los consejeros se pueda realizar una lluvia de ideas, recomendaciones, complementos, sugerencias u observaciones que podrán registrar en el formato que se ha entregado, de tal manera que permitan mejorar la visión que se está contemplando.

Los consejeros se toman un espacio de 10 minutos para diligenciar el formato entregado.

Se anexa la presentación a cargo del Profesor Javier Medina del Instituto de Prospectiva de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El señor Rector informa que por solicitud de los representantes estudiantiles al Consejo Académico se van a programar dos sesiones del Consejo Académico en las sedes regionales y de esta manera hacer partícipes a la comunidad de las sedes, en tal sentido se invita a los consejeros que puedan acompañar al Consejo Académico en alguna de sus dos sesiones previstas para enero de 2015.

Comentarios de los consejeros:

El Delegado de la Ministra de Educación expresa que no ve las propuestas de indicadores para medir lo que se ha avanzado y tampoco para el ejercicio de identificación, en particular las metas que se tienen o quieren establecer en planeación estratégica. En cuanto a la visión considera que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional debe generar un foco en el que se reflejen las líneas que han presentado y medir con algo que se pueda verificar en la

Desarrollo de la Reunión:

visión; por ejemplo, la opinión que hay de un logro que comprometa a La Universidad y luego buscar la visión.

El Profesor Javier Medina aclara que La Universidad tiene los indicadores de calidad, los de los sistemas estatales que normalmente los sigue pero en ellos no se refleja todo lo que la Universidad realiza. En ese sentido considera que en primera instancia hay que pensar cuáles son acordes al propósito de la comunidad académica para establecer la manera de alcanzarlos y luego pensar en los números. Expresa que partir de los números sesga el alcance de la visión, lo que se ha contemplado es que al final se va a culminar con unos indicadores pero no antes.

El Delegado de la Ministra de Educación aclara que en la formulación más general de cualquier plan debe haber un indicador detrás de la visión, en esa medida qué indicador va a reflejar y en determinado tiempo va a confirmar, si se cumplió o no con lo establecido.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recuerda que el Representante del Sector Productivo planteó la misma inquietud, se ha previsto que este nuevo plan debe tener una batería de indicadores para hacer una medición en 10 años y si es del caso, en el lapso de cinco años, se puede evaluar nuevamente y hacer los ajustes que resulten. Considera interesante la propuesta de incluir en la nueva visión un indicador.

El Delegado de la Ministra de Educación agrega que es importante pensar en el riesgo que hay con la insuficiencia de recursos, y éste al igual que lo es para el gobierno, también debe ser para las instituciones un reto que permita evaluar su ámbito de acción para controlar lo que no puede controlar; cuáles acciones puede tomar la dirección universitaria, qué elementos puede aportar el Consejo para ir avanzando en la solución de un problema; en esa medida no ve en la planeación estratégica una identificación clara de problemas. Cuando hay una identificación clara, como es el caso de la insuficiencia de recursos, se identifican las variables sobre las cuales se puede o no tener control y actuar sobre ellas, de tal manera que tanto el rector, los directivos, los estudiantes, los consejeros o el ministerio pueden claramente actuar y en esa medida la importancia de tener un indicador.

El Representante del Sector Productivo considera que el ejercicio participativo ha sido pertinente por que ha involucrado a todos los estamentos, lo que facilita que se tenga conciencia cuando se llegue a la focalización que es la parte que no se ha abocado todavía. Precisa en que se ha culminado la primera etapa que es en la que se recolecta a través de la participación y que seguramente es el momento de pasar a la etapa de focalización para llegar a la medición. Lo importante en cada uno de los aspectos es determinar cuales son las

Desarrollo de la Reunión:

priorizaciones que hay que establecer. Sugiere mayor claridad en algunas definiciones y no dejarlas tan abiertas, que se pueden precisar con los insumos y conocimiento que se ha recibido, es decir, cuál es la focalización y orientación que se debe dar. Agrega que es necesario darle una dimensión en el tiempo y no solo en aspiración objetiva y clara sino aspiraciones en el tiempo; propone al Consejo Superior que posteriormente se establezcan seguimientos que permitan visualizar el impacto que ha generado el establecimiento de todo el trabajo desarrollado.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos precisa en que el taller planteado es para concentrarse solo en el concepto de visión, de la misma manera como se trabajó en el Consejo Académico. Comparte la propuesta del Representante del Sector Productivo en el sentido de ver un horizonte en la visión y definir un elemento de tiempo que es el que delimita el primer nivel, el otro elemento que pudiera integrarse en la visión es el reconocimiento del ser, destacarlo en la visión, teniendo en cuenta que sin el recurso humano cualquier proyecto no tiene futuro.

La Representante Profesor Suplente Mercedes Salcedo señala que hay tres términos que hacen falta en el planteamiento de la visión que son, el impacto social, el fortalecimiento de las capacidades de los profesores externos y el componente ambiental.

El Presidente del Sindicato SINTRAUNICOL sugiere se incluya fortalecer el componente misional, en el sentido de destacar la participación del trabajador, en formar parte de los procesos para el desarrollo humano.

La Representante Profesor Suplente Mercedes Salcedo indica que el componente del trabajador se ve reflejado en el punto que menciona la consolidación del proceso misional, el desarrollo humano, el bienestar, la universidad saludable, en los que ve al trabajador como equipo de apoyo.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional agradece las observaciones y aspira que en el taller de dos días, que se tiene previsto llevar a cabo en la Sede Regional Buga, se pueda consolidar el informe del diagnóstico y el análisis DOFA para definir la visión.

El Representante del Sector Productivo agrega que tal como se ha pensado en la viabilidad económica porque es la limitante más evidente, también se debe pensar en la viabilidad organizacional, para analizar la manera de vencer la resistencia al cambio, lo cual no es objetivo pero si es necesario tenerlo en cuenta para lograrlo.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante de los Egresados informa que participó en la mesa que discutió el concepto de cultura y precisa en que ésta va más allá de la cultura puramente educativa a la organizacional, en tal sentido el cambio es de actitud de cultura interna que estaría en manos de la Oficina de Comunicaciones, establecerlo como meta. Para resumir lo que ha planteado el Consejo Superior, indica que es necesario que se pueda ver una visión más concreta.

3. Informe del Rector.

1. Estado de avance del segundo semestre de 2014.
2. Proceso de admisión al primer semestre.
3. Participación en la Feria del Libro Guadalajara.
4. Creación del Fondo Patrimonial para apoyo a la formación avanzada de profesores de la Facultad de salud para adelantar estudios en Harvard.
5. Entrega de reconocimiento por parte de la Fundación Universidad a los estudiantes con los mejores promedios del segundo semestre de 2014 y a profesores destacados.
6. Resolución No. 054 del Consejo Superior (Ampliación y consolidación de la planta docente).
7. Informe sobre visitas de pares. Doctorados, acreditaciones y renovaciones.
8. Recursos del CREE.
9. Informe sobre auditoría a la nómina.
10. Receso de fin de año.
11. Informe financiero a noviembre 30 de 2014.
 - Ejecución presupuestal de noviembre 2014.

Se anexa al acta el informe escrito del señor Rector.

Teniendo en cuenta que el señor Rector envió previamente a los consejeros su informe escrito, se remite a los siguientes puntos:

- 3.1 El señor Rector informa que el segundo semestre se cumplió de acuerdo con las fechas previstas y exalta la labor de los profesores y estudiantes.
- 3.2 El señor Rector se refiere al proceso de admisión al primer semestre de 2015, por el cual presenta, a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, un análisis del proceso de admisión e ingreso entre los años 2008 a 2014; lo anterior teniendo en cuenta la disminución que ha presentado el ingreso anual. Para la primera sesión del Consejo Superior de 2015 se presentará un análisis en profundidad sobre las causas y de esta manera tomar acciones para revertir la tendencia.

Desarrollo de la Reunión:

Se anexa al acta el informe a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Comentarios de los consejeros:

- 3.2.1 El Representante de los Egresados consulta sobre las razones que han arrojado los resultados que se acaban de presentar.

El señor Rector informa que en la sesión del Consejo Académico que se llevó a cabo ayer se discutió el tema y se destacó la preocupación por la cobertura en las sedes, que se ofrece de acuerdo con lo que las facultades deciden y que no tiene que ver con la calidad de los programas sino con la escasa oferta; en tal sentido se planteó que la decisión de la oferta nos es del director ni de la facultad sino del Consejo Académico y acorde con lo que requiera la región. El Consejo Académico acordó conformar una comisión para estudiar a fondo lo que está sucediendo y cuáles deben ser en adelante los mecanismos y procesos para definir la oferta y los cupos; es necesario realizar un análisis en profundidad para corregir la tendencia y ágilmente renovar la oferta.

- 3.2.2 El Representante del Sector Productivo enfatiza en la necesidad de tener en cuenta todas las consideraciones, que una de sus mayores preocupaciones es que no se esté utilizando toda la capacidad instalada y se pierda todo el esfuerzo social y económico que representa. Propone que la oferta se defina a través del Consejo Superior teniendo en cuenta la capacidad institucional y la pertinencia de los programas.

- 3.2.3 El Representante Suplente de los Directivos Académicos comenta es necesario revisar en la Universidad del Valle los procesos que conducen al desarrollo de nuevas propuestas académicas tanto de pregrado como postgrado, los cuales considera muy lentos. El “lead time” es muy alto comparado con los de otras Universidades de la región y del País. Considera conveniente para la Universidad del Valle contar con una unidad de inteligencia que permita explorar, adquirir conocimientos e identificar tendencias regionales y necesidades relacionadas con la formación, investigación y extensión de las empresas, de los gobiernos y de los ciudadanos de la región sur occidental de Colombia, determinando así con objetividad la creación de nuevos proyectos en formación y extensión en la Universidad.

- 3.2.4 La Representante Profesoral Suplente Mercedes Salcedo recuerda la presentación que hizo el Instituto de Prospectiva, relacionado con las necesidades en las regiones;

Desarrollo de la Reunión:

considera que es un insumo importante con el que los profesores pueden iniciar el trabajo para nuevas ofertas; también se refiere a la necesidad de estudios de mercado, agilidad en los procesos para aprobación de programas y fortalecimiento de escenarios en regionalización.

3.2.5 El Delegado de la Ministra de Educación informa que el Ministerio de Educación dentro de los parámetros que tiene previstos para la distribución de los recursos adicionales para las universidades públicas, considera centrar la política de aumento de cobertura para los próximos cuatro años, entre otros, contempla la capacidad instalada e identificación de la cualificación de la planta docente, de tal manera que es necesario ir preparando esas estimaciones para recibir la convocatoria que abrirá el Ministerio de Educación para la asignación de recursos. Le preocupa el informe que refleja la reducción en el número de admitidos y recomienda ir preparando los datos que servirán de soporte para la asignación de recursos.

3.2.6 El Vicerrector Académico informa que se ha venido haciendo seguimiento a los resultados por deserción, en el caso de medicina no pasa del 7%. La Universidad apropia unos recursos vía Bienestar Universitario a través de algunos programas que se tienen con el propósito de lograr o garantizar permanencia o éxito académico pero son insuficientes. La Universidad requiere una nueva política curricular, con una directriz clara del Consejo Superior, que permita ser más flexible en algunos casos y no como ocurre con el Acuerdo 009 que en muchos casos limita el ingreso de los estudiantes; en cuanto a los tiempos que se extienden por el trámite para aprobación de nuevos programas, a través de la Vicerrectoría Académica se han venido analizando los datos desde que se discute el documento hasta que el Ministerio lo aprueba y se ha encontrado que en la mayoría de los casos el mayor tiempo de respuesta es en los departamentos.

3.2.7 El Representante de los Exrectores manifiesta que la oportunidad planteada desde el ministerio no se puede dejar perder, solicita al señor Rector se conforme un equipo de trabajo, orientado a analizar para presentar las mejores alternativas que permitan la retención de los estudiantes y contener esa caída en los cupos; una especie de programa o acción orientado a atender la coyuntura porque está muy cerca el análisis como un todo para tener acceso a los recursos que no se pueden dejar pasar.

3.2.8 El Representante del Sector Productivo solicita que para la sesión de marzo se traiga una propuesta integral que contenga todos los aspectos requeridos para que se tome la decisión sobre la oferta de programas y cupos.

Desarrollo de la Reunión:

3.2.9 El Representante de los Egresados se acoge a los comentarios de los consejeros y agrega que en cuanto al tema académico, piensa que no es suficiente evolucionar ya que lo que se requiere es una revolución que rompa las estructuras existentes para que pueda aflorar una mayor flexibilidad e interdisciplinariedad en los programas y eficiencia en la utilización de los recursos; en el tema de deserción considera que es apremiante tomar medidas, comenzando con la creación de un observatorio de deserción dotado de los recursos necesarios, cosa que fue recomendada hace casi diez años sin avance alguno. También opinó que es necesario conocer en qué se ocupan los egresados y cuáles son los factores que inciden más en su complejidad, para poder optimizar los programas y la oferta de posgrados y certificaciones. Estas consideraciones, sobre todo la primera que es volver a La Universidad más flexible, merece recibir una alta prioridad.

3.3 La Vicerrectora de Investigaciones informa que entre el 28 de noviembre y el 6 de diciembre se llevó a cabo la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, es la reunión editorial más importante de Iberoamérica y un extraordinario festival cultural en el que la literatura es la columna vertebral; La Universidad participó por primera vez en un stand de Colombia con Proexport, los resultados fueron muy buenos porque se lograron unos contactos importadores con editoriales internacionales interesadas en hacer publicación especialmente en música y también con la venta de libros a bibliotecas en universidades en temas del área de sociales y humanidades; es un paso importante de La Universidad que también permitió contactos internacionales interesados en colecciones de La Universidad para audiencias audioparlantes. También se hicieron los contactos necesarios para asistir el próximo año a la Feria Internacional del Libro Guadalajara y a la Feria del Libro de Frankfurt, que es la mayor feria comercial de libros en del mundo.

3.4 El señor Rector se refiere al premio que recibió el señor Alcalde de Santiago de Cali. El Instituto para la Medición y Evaluación de la Salud (Ihme, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Washington, en Estados Unidos, otorgó al Alcalde de Santiago de Cali, Rodrigo Guerrero, el Premio Roux, dedicado a exaltar a quienes investigan y aplican evidencias para generar impactos positivos en la salud. El reconocimiento se le hizo al mandatario local por liderar durante los últimos 20 años, la recolección de datos y observación del fenómeno de la violencia en Cali, además de la aplicación de medidas para reducir los índices de criminalidad. El Alcalde de Cali recibirá US\$100.000 dólares y la idea acordada con el mandatario, es que con esos recursos se cree un fondo patrimonial para apoyo a la formación avanzada de profesores de la Facultad de Salud, suma que se agregará al valor recibido por el Instituto CICALVA a través del premio recibido del Instituto CARSO, que asciende a la suma de US\$100.000 dólares; el señor Alcalde se comprometió con otros US\$100.000 dólares y La Universidad aportará una suma igual, con el fin de crear el mencionado fondo con un monto

Desarrollo de la Reunión:

de \$1.000 millones, los cuales se destinarán para complementar y apoyar la formación avanzada de los profesores de la Facultad de Salud. Se inició el trabajo para la creación de una reglamentación que se espera presentar en la próxima sesión del Consejo Superior y se conformará un comité integrado por el señor Alcalde de Santiago de Cali, la Directora del Instituto CISALVA, el Representante de los Exrectores, el Decano de la Facultad de Salud y el Rector, para designar los beneficiarios.

El Representante de los Exrectores manifiesta su complacencia por esta estupenda oportunidad para los profesores que deseen profundizar en maestrías y doctorados.

El Delegado de la Ministra de Educación solicita se haga la articulación con COLFUTURO a través del Fondo Colombiano que reemplazó a la FES. Considera una excelente oportunidad que permite buscar más recursos y ampliar el alcance al fondo para todos los profesores de La Universidad, interés que también es del Ministerio de Educación.

El Representante de los Exrectores precisa en que el premio CARSO y la idea de la creación de este fondo, es exclusivamente para la Facultad de Salud. Propone se apruebe la creación del fondo patrimonial y se circule vía correo electrónico el reglamento y si es claro aprobarlo.

La propuesta del Representante de los Exrectores es aprobada por el Consejo Superior.

3.5 El señor Rector informa que la Fundación Universidad entregó un reconocimiento especial a los mejores egresados del segundo semestre de 2014, 19 egresados recibieron una Mención de Honor y una Phonetablen como apoyo a sus actividades académicas e investigativas. Se destacó a la egresada del Doctorado en Química Gladys Miriam Aparicio Rojas, quien ganó el premio nacional de emprendimiento por su desarrollo de la fibra a partir de la tela de araña. También se hizo público reconocimiento a los profesores Jaime Ricardo Cantera Kintz, ganador del premio vida y obra de un Biólogo y Braulio Argiro Insuasty Obando ganador del premio al mérito científico en la categoría de Investigador y se distinguió a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación por sus aportes para el desarrollo de nuevas patentes.

3.6 El señor Rector revela que de acuerdo con lo estimado en la sesión del Consejo Superior pasado, informó a los Decanos y Directores de Institutos sobre las opciones para resolver los casos que surgieron con motivo de la Resolución No. 054 que amplía y consolida la planta docente. Casos de profesores que estando como ocasionales adicionales por fondo común, no se presentaron a la convocatoria, no quedaron o quedaron en la lista de elegibles. Se envió la directriz a las Unidades Académicas de acuerdo con lo establecido por el Consejo

Desarrollo de la Reunión:

Superior y determinaron resolver esta situación para el próximo semestre.

3.7 El señor Rector indica que la visita de pares durante el primer semestre de 2014 fue baja debido a la restricción presentada por la ley de garantías, pero se incrementaron durante el segundo semestre logrando para el 2015 el resultado de procesos de evaluación de 13 programas que durante 2014 trabajaron en busca de la acreditación de alta calidad. Con relación a los programas académicos de pregrado, durante el 2014 se logró la renovación de la acreditación de 10 programas, cerrando con 28 programas de acreditación vigente. Se espera obtener la acreditación por parte del Ministerio de Educación de 17 programas académicos que durante el 2014 hicieron su proceso de autoevaluación. Para el primer semestre de 2015 se tiene previsto entregar el informe de 7 programas al Ministerio de Educación y de esta manera se cubre el 82% de los programas acreditados o en proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

3.8 El señor Rector informa que en el marco de la reforma tributaria se logró que los recursos del CREE quedaran permanentes a partir del 2016 y de este punto adicional, el 60% será para apoyo a la educación superior pública.

El Delegado de la Ministra de Educación indica que se está reevaluando la fórmula para la distribución de éstos recursos en los que se tendrá en cuenta funcionamiento, ampliación de cobertura, inversión e infraestructura.

3.9 El señor Rector recuerda que el año pasado el Representante Profesor Principal manifestó que había una errores en la aplicación de los puntos a los docentes y también se presentó una dificultad por parte de los trabajadores al momento de reclamar pagos por horas extras, por tal motivo, para atender la recomendación del Consejo Superior, se adelantó una auditoria a la nómina de docentes y empleados y a las horas extras. A la fecha se tiene el resultado de la nómina de docentes y se está terminando la de empleados y trabajadores, se revisó el cumpliendo con las normas y lo que está definido en puntos corresponda con la respectiva asignación mensual. En el caso de los profesores que se rigen por el Decreto 1279 se revisó la correspondencia que debe haber entre los soportes de su historia laboral y su asignación de puntos, se encontraron diferencias en decimales para lo cual se están tomando las medidas y corregir esas pequeñas diferencias que se presentan solo en el caso de 12 profesores. Para el caso de los Profesores que se rigen con la Resolución No. 115, el 73% no tiene diferencias, hay 24 que se les está pagando en exceso con respecto a los puntos asignados y hay 10 que se les está pagando por debajo con respecto a los puntos asignados. Se procederá a resolver estas diferencias encontradas.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicerrector Académico agrega que las reclamaciones individuales se atendieron en su momento, se revisaron e hicieron las correcciones respectivas.

Para el tema de las horas extras, el Vicerrector Administrativo indica que por solicitud del Consejo Superior se hizo un análisis y auditoría a las horas extras en el área de vigilancia y servicios varios (aseo y jardinería); la auditoría define las diferentes circunstancias del tiempo suplementario, que anteriormente se liquidaban sobre 7 conceptos y La Universidad las estaba liquidando sobre 4 conceptos, recargo, dominical, horas extras diurnas y horas extras nocturnas. La auditoría surge por las inconformidades presentadas por ambas partes, en el pasado se liquidaba por 7 conceptos y al pasarlo a 4 se incurre en unos errores, incluso en el porcentaje para liquidar las horas, que fue el motivo de las reacciones.

El señor Rector precisa en que la recomendación de la auditoría es liquidar sobre los 7 grupos que exige la ley y de esta manera se resuelve la situación para la liquidación de horas extras. El Consejo Superior acoge los informes y se procederá a su implementación.

3.10 El señor Rector recuerda que con motivo de lo establecido en la convención colectiva, los trabajadores oficiales tienen establecido, 10 días calendario de vacaciones, La Universidad debe hacer un receso de actividades académicas y administrativas en la época de diciembre, en tal sentido este año el receso se tiene previsto para iniciar el 24 de diciembre de 2014 y retornar actividades el 5 de enero de 2015. Indica también que se ha previsto iniciar el semestre el 2 de febrero para poder dejar libre tiempo para las actividades de la celebración de los 70 años como por ejemplo, el encuentro de teatro. El otro motivo importante es el de ir ajustando el calendario, aprovechando la normalidad en el desarrollo del semestre que se viene presentando en los últimos años.

3.11 El Representante de los Exrectores se complace en felicitar al señor Rector con motivo del reconocimiento que le ha hecho el Congreso de la República en el Grado de Caballero.

El Consejo Superior le rinde un caluroso aplauso al señor Rector.

El señor Rector expresa que es un reconocimiento para La Universidad porque es una construcción colectiva, ha contado con un equipo muy importante en el Consejo Académico especialmente por su compromiso y en el Consejo Superior un excelente apoyo que le ha permitido a La Universidad avanzar. Agradece a todos los estamentos por el apoyo y el compromiso en la tarea que es de toda la institución.

3.12 En cuanto al Informe Financiero el señor Rector indica que a noviembre 30 de 2014 se

Desarrollo de la Reunión:

han ejecutado \$404.288 que equivalen al 85% del presupuesto de ingresos, que se afectan por que está pendiente el traslado de estampilla por el recaudo de octubre y noviembre. La ejecución en gastos va en \$347.635 que corresponden al 73% del presupuesto de gastos.

El señor Rector informa que la Secretaria de Hacienda saliente, la Doctora Alba Leticia Chávez, quedó comprometida desde el informe pasado para solicitar un CONFIS en el que se puedan discutir y definir los recursos para La Universidad. Para darle continuidad a este compromiso se han sostenido algunas reuniones con el actual Secretario de Hacienda y con el Gobernador Encargado quien manifestó que la directriz del Gobernador titular es que se debe dar prioridad a los pagos atrasados que hay con La Universidad.

El Vicerrector Administrativo informa que la ejecución presupuestal de ingresos y gastos comparativa a noviembre de 2013 y 2014, en los ingresos se ha incrementado un 19% debido principalmente por el ingreso de los recursos de regalías que suman más de 29 millones, adicionalmente se ven afectados por el no pago de los aportes del Departamento de Ley 30 y los acuerdos de pago; y en el caso de los gastos se ha incrementado en un 7% específicamente por efectos de la nómina, dada su característica.

El Delegado de la Ministra de Educación solicita un poco de más tiempo para revisar en detalle el presupuesto, dada la delicadeza del tema hará una revisión y dejar constancia de que es un tema que requiere preparar con antelación; adicionalmente solicita se envíe con una semana de anticipación, a la sesión del Consejo Superior de enero, el plan de inversiones que se presentará para aprobación.

El señor Rector expone los motivos, la conveniencia y las bondades de establecer planes bianuales o trianuales para el presupuesto, en tal sentido, consulta al Consejo Superior la opción de presentar en enero un plan anual y otro bianual que tenga una pignoración del 40%.

El Consejo Superior aprueba revisar la normatividad y verificar si es viable pasar los recursos para formación docente al rubro de inversión y retirarlos del rubro de gastos.

4. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.

El señor Rector indica que el elemento central ha sido la aprobación del Proyecto de Ley 124 de 2014 que busca fortalecer los mecanismos para el ejercicio de la Inspección y Vigilancia a las Instituciones de Educación Superior del país, en ella se establece un año de plazo para que el Presidente de la República presente una propuesta para la creación de la Superintendencia

Desarrollo de la Reunión:

de Educación Superior. El señor Rector informa que ya se han hecho algunos pronunciamientos para que en el proyecto se tenga en cuenta el régimen especial de las universidades estatales.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

5.1 Por la cual se aprueba el presupuesto para la vigencia 2015.

El señor Rector informa que el presupuesto se ha elaborado con base en las siguientes provisiones: que el presupuesto de la nación fue incrementado en el 3% y en lo que va corrido del 2014 seguramente el IPC se incrementará en un 3,6%; como se observa, el IPC va a presentar un desfase frente al presupuesto aprobado por la nación y seguramente habrá que hacer un ajuste por el IPC real, es probable que la negociación con el gobierno para el incremento salarial estará por encima del 3% y el incremento para los empleados públicos será un poco más. Se estima una inflación del 3% pero la caída del precio del petróleo afectará las tasas de interés y se tendrá una inflación por encima del 3%. Se presenta así el presupuesto teniendo en cuenta el histórico, incrementado en el 3%.

El señor Rector hace una descripción detallada de cada una de las cuentas en las que se ha contemplado el histórico y se ha incrementado el 3% para la presentación del presupuesto para el 2015, registrando un desbalance especialmente en la nómina en la suma de siete mil millones.

El Consejo Superior luego de exponer los diferentes motivos por los cuales no es conveniente aprobar el presupuesto con el desequilibrio presentado, acuerda acogerse a la normativa que permite la autonomía universitaria para aprobar el presupuesto del año anterior y en enero o febrero hacer una sesión del Consejo dedicada a detallar el presupuesto y tomar las medidas del caso; por otro lado, enviar una comunicación a la Gobernación del Valle, al Ministerio de Educación y al Municipio de Cali explicando los motivos por los cuales La Universidad tomó esta decisión, que se basa esencialmente en el incremento que hace el gobierno a los salarios, incremento que supera los ingresos, que también son determinados por el gobierno.

El Delegado de la Ministra de Educación solicita unir esfuerzos para coordinar una reunión con la Ministra de Educación, las autoridades locales y La Universidad para exponer la situación en la que conjuntamente se pueda resolver.

5.2 Por el cual se expide el Estatuto de Personal Administrativo-Segunda vuelta- (Se entregó en el Consejo Superior pasado).

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba con algunas modificaciones y se expide el Acuerdo No. 025 de la fecha.

5.3 Por la cual definen las Políticas y Compromisos del Código del Buen Gobierno en la Universidad del Valle. (Se entregó en el Consejo Superior pasado).

El Consejo Superior aprueba la propuesta y se acoge a la decisión del Consejo Académico para conformar una comisión que se encargue de elaborar la declaración del código de buen gobierno para La Universidad.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 080 de la fecha.

5.4 Por la cual se otorga exención en los derechos económicos de la matrícula para los estudiantes de programas de doctorado beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la Convocatoria No. 647-2014 de COLCIENCIAS.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 081 de la fecha.

5.5 Por la cual se crea el Programa Académico de Maestría en Gestión de Recursos Hídricos.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 082 de la fecha.

5.6 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Agroforestería.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 083 de la fecha

5.7 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Gestión del Talento Humano.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 084 de la fecha.

5.8 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Gestión de La Calidad.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 085 de la fecha.

5.9 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Gestión Logística.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 086 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

5.10 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Construcción y Conservación del Patrimonio Cultural Cafetero.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 087 de la fecha.

5.11 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Mantenimiento de Sistemas Electromecánicos.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 088 de la fecha.

5.12 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Construcciones Soldadas.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 089 de la fecha.

5.13 Por la cual se crea el Programa académico Especialización Tecnológica en Mecatrónica.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 090 de la fecha.

5.14 Por la cual se crea el Programa académico Tecnología en Movilidad y Seguridad Vial.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 091 de la fecha.

5.15 Por la cual se crea el Programa académico Especialización Tecnológica en Manejo de Poscosecha Hortofrutícola.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 092 de la fecha.

El Representante Estudiantil Principal sugiere que el Consejo Superior se dirija a la comunidad universitaria para que se entregue la debida socialización de estos programas.

El Consejo Superior acoge la sugerencia para que se haga la debida socialización para la oferta de los nuevos programas.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

6.1 Oficio enviado por el Profesor Jaime Cruz Cerón, al Director del Instituto de Educación y Pedagogía, expresando su desacuerdo por discriminación.

Desarrollo de la Reunión:

Se da por recibido.

6.2 Oficio enviado por el presidente del Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales SINTRAUNAL al señor Rector, donde expone una serie de preguntas referentes al proyecto de Estatuto de Personal Administrativo.

Se da por recibido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 La Representante Profesoral Suplente se refiere a la Resolución No. 060 que permite a los Profesores Asistentes acceder a los cargos de dirección de escuelas y jefaturas de departamento, que no se excluya la asistencia del Director de Posgrado de los Comités de Departamento.

El rector señala que esta situación solo se presenta en la Facultad de Administración donde hay más de un Director de Posgrado por Departamento y en consecuencia se solicita que se amplíe la participación a todos los Directores.

La solicitud es aprobada por el Consejo Superior.

7.2 La Representante Profesoral recuerda que aún sigue pendiente resolver la situación con la Resolución de Rectoría No. 2.844 por medio de la cual se ajustan los gastos de representación de los cargos académico administrativos.

El señor Rector aclara que la vigencia de la resolución está aplazada y que ésta corrige la asimetría que se presenta en la asignación de los gastos de representación los cuales deben quedar asociados al cargo y no al salario del profesor. El Rector le solicitó al Consejo Académico conformar una comisión para hacer las aclaraciones del caso y los ajustes necesarios para hacer efectiva la versión final de la resolución de acuerdo con lo aprobado por este Consejo.

El Consejo Superior considera validos los planteamientos de la rectoría en este aspecto.

Sin más asuntos que tratar, el Representante de los egresados levanta la sesión a las 1:35 p.m.

Anexos:

1. Presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de

Desarrollo de la Reunión:	
Planeación Estratégica. 2. Presentación a cargo del Profesor Javier Medina del Instituto de Prospectiva de la Facultad de Ciencias de la Administración. 3. Informe escrito del señor Rector. 4. Informe a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional sobre el análisis del proceso de admisión e ingreso durante el año 2014	

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ
	Firma:		2.		Firma: